



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de Abril de 2002.

Expte. N° 8.495/00.

RES. C. D. N° 059/02.

VISTO:

La Res. N° 085/01 emitida por el Consejo Directivo mediante la cual se incorpora a los Consejeros Electos de los Claustros de Profesores, Auxiliares, P.A.U., Graduados y Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

La nota elevada por la Lic. María Antonia Toro, por la cual solicita licencia como Consejera Suplente por el Claustro de Auxiliares de la Docencia, en razón de actuar como postulante en el Llamado a Concurso Regular para Fisicoquímica I y Fundamentos de Química;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/03/02 resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la licencia como Consejera Suplente por el Claustro de Profesores ante este Consejo Directivo, a la Lic. María Antonia Toro a partir del 20 de marzo y hasta el 05 de abril, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada y a las Comisiones Internas del Consejo Directivo. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS